



de Castilla-La Mancha

**Colegio Oficial de Doctores y Licenciados
en Filosofía y Letras y en Ciencias de Castilla-La Mancha**

SEDE SOCIAL: C/. Instituto, 25. TOLEDO. Telf.: 925 21 21 66

NÚMERO 36

JULIO-SEPTIEMBRE 2007

- Obligatoriedad de la colegiación en el CDL-CLM
- Jornadas de discapacidad y dependencia



- Seguros de Salud y de Responsabilidad Civil
- Colaboración del Colegio con TecnoCredit



- 5.ª Promoción del Programa Semipresencial de Castilla-La Mancha, Universidad Camilo José Cela



Colabora



Aprender lo es todo.

www.aprenderloestodo.org

Argentina, Brasil, Chile, Colombia, España, México, Perú, Puerto Rico, República Dominicana.



Sumario

	Págs.
• Informe jurídico sobre la obligatoriedad de la colegiación en el CDL-CLM..	2
• Oferta de seguros para los colegiados. Seguro de Salud y Seguro de Responsabilidad Civil.	4
• Jornadas educativas gratuitas para colegiados.	6
• Separata Especial de la UCJC, Universidad Camilo José Cela.	9
• Programa Semipresencial. 5ª Promoción.	10
• Características del Programa Semipresencial de Castilla-La Mancha.	11
• Magisterio y Psicopedagogía. Calendario.	12
• Alumnado y documentación.	13
• Especialidades de Magisterio.	14
• Criminología. Doctorado "Educación y creatividad"...	15
• Solicitud de información. Estudios en la UCJC.	16
• Convenio de colaboración del Colegio con TecnoCredit y Banco Sabadell.	19
• "Haz algo grande. Enseña a los más pequeños", por Francisco C. Arévalo Campos.	19-23

El "Boletín del C.D.L. de Castilla-La Mancha" es editado por el Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Castilla-La Mancha; tiene una tirada de 10.000 ejemplares, con carácter cuatrimestral; su Director es Francisco Cecilio Arévalo Campos. Se imprime en los talleres de ANGAMA Artes Gráficas, S. A. de Ciudad Real. Depósito Legal: CU-198/87.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, el CDL-CLM garantiza que los datos personales de sus ficheros informatizados no serán utilizados para fines distintos a los de su actividad colegial. Le informamos que sus datos están incorporados a un fichero del que es responsable el Colegio Oficial de Doctores y Licenciados de Castilla-La Mancha, con objeto de cumplir y mantener las relaciones colegiales, así como para la prospección de nuestros servicios. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose por escrito al Colegio, c/ Instituto, 25, 45002 TOLEDO, debiéndose identificar mediante DNI. Solicitamos su autorización para mantener el tratamiento de sus datos. Si no recibimos noticias tuyas en sentido contrario en el plazo de diez días, entenderemos otorgado su consentimiento que, en todo caso, podría revocar en cualquier momento.

CON NOSOTROS, TE GUSTARÁ ESTUDIAR

"A tu alcance otra especialidad y una segunda titulación universitaria, incluso el Doctorado". Este ofrecimiento es hoy una realidad gracias al Convenio del Colegio con la Universidad Camilo José Cela; **308 titulados son la mejor prueba del éxito logrado** desde el año 2004 y sus cuatro promociones.

Ahora, estamos en plena campaña de difusión de la 5ª promoción del Programa Semipresencial de Castilla-La Mancha, desde la seguridad probada de trescientos nuevos titulados en Magisterio y Psicopedagogía, profesionales que han compatibilizado estudio con trabajo, sin prácticamente ningún abandono.

Por eso te invitamos a que leas la información de nuestro Boletín nº 36, porque sabemos que deseas promocionar, especializarte, mejorar tu formación y alcanzar nuevas metas. El lema de la Universidad Camilo José Cela es: **"Con nosotros, te gustará estudiar"**.

Nuestro Colegio ha continuado organizando la 8.ª Escuela de Verano, con diez cursos y sedes en Albacete, Ciudad Real, Consuegra, Cuenca, Guadalajara, Puertollano y Toledo. Destacamos la nueva sede en Consuegra (Toledo), en el marco de la **1.ª Universidad Consaburensense de Verano**, con sendos cursos de Expresión corporal y de Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha.

Toda esta oferta de titulaciones, estudios, certificaciones y cursos está abierta a todas las personas interesadas; pero los colegiados e inscritos del Colegio de Castilla-La Mancha gozan de **descuentos de hasta un 30%** sobre el precio oficial de las titulaciones de la UCJC, además del convenio con entidades bancarias (Banco Santander y La Caixa) que facilitan una financiación flexible de varios años, con unas cuotas mensuales reducidas.

Además, **los servicios más habituales del Colegio** para sus colegiados son los de bolsa de trabajo, honorarios profesionales, formación permanente, grupos de trabajo y comisiones, recepción gratuita de boletines informativos y folletos divulgativos, contratación de seguros, etc. Recientemente se ha firmado un acuerdo de colaboración entre nuestro Colegio y la Correduría de Seguros Segurengin, S.A., del Grupo Caja de Ingenieros, para poder ofertar sus seguros de responsabilidad civil, seguros de salud y otros específicos para colectivos profesionales.

Así pues, el Colegio pone a tu alcance titulaciones universitarias, cursos homologados, ofrece servicios y novedades de verdadero interés, por lo que no dejes de visitar **nuestra página web** o solicitar información por e-mail, teléfono o correo postal.





Informe jurídico sobre la obligatoriedad de la colegiación en el CDL-CLM

Legislación

La actividad profesional en España está regulada por varias leyes y disposiciones legales al efecto. El artículo 36 de la **Constitución Española** define la ordenación de la actividad profesional a través de los Colegios Profesionales al señalar que “la ley regulará las peculiaridades propias del régimen jurídico de los Colegios Profesionales y el ejercicio de las profesiones tituladas”.

La ley de Colegios Profesionales¹, en su artículo 3.2, y la Ley de creación de Colegios Profesionales de Castilla-La Mancha², en su artículo 6.3., establecen que **“Es requisito indispensable para el ejercicio de las profesiones colegiadas hallarse incorporado al Colegio correspondiente”**.

La Ley 13/2001 de Creación del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Castilla-La Mancha, en su artículo 3.1 establece que **“Para el ejercicio de la profesión en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, es obligatoria la previa incorporación al Colegio...”**

Jurisprudencia

El Tribunal Constitucional en su sentencia 194/1998 de 1 de Octubre, señala: “la **obligatoriedad** de incorporarse a un Colegio para el ejercicio de la profesión **se justifica**, no en atención a los derechos de los profesionales, sino **como garantía de los intereses de sus destinatarios**”.

La obligatoriedad colegial no significa ninguna contradicción al derecho de asociación proclamado en el artículo 22 de la Constitución, según el Tribunal Constitucional, en sentencias nº 123/1987, 89/1989 y 35/1993, al razonar que **“la colegiación obligatoria, como requisito exigido por la ley para el ejercicio de la profesión, no constituye una vulneración del derecho y principio de libertad asociativa, activa o pasiva”**.

La sentencia del Juzgado de Primera Instancia nº 47 de Madrid de 3 de Diciembre de 2002 señala que **“De la documental aportada en juicio se traduce que la colegiación resulta obligatoria, por el hecho de prestar servicios docentes en cualquier centro de enseñanza no público (...) A mayor abundamiento, del informe de vida laboral aportado al acto se traduce que se han prestado servicios docentes -con la inherente obligación de colegiarse- ininterrumpidamente, pero indubitadamente, los años invocados**

como baja, evidencia que se incumplió la obligación de pago, y que se adeudan las cantidades reclamadas”.

Igualmente, en sentencia del Tribunal Constitucional de 14 de marzo de 1994 se sienta la doctrina de que incurre en falta penal aquella persona que, aún teniendo el título necesario para el ejercicio de una actividad, lleva a cabo la misma sin haberse dado de alta en el correspondiente Colegio Profesional.

“Ni la colegiación obligatoria es un límite de dicho derecho fundamental contrario al artículo 22 CE, como ha afirmado este Tribunal Constitucional en reiterada jurisprudencia, ni tampoco lo es la permanencia en el Colegio mientras se ejerzan actividades propias de la profesión”, como ha manifestado el Tribunal Constitucional en su sentencia 170/2001 de 16 de julio.

Respecto de la renuncia a la colegiación, el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en sentencia 792/2003 de 23 de julio establece que **“es requisito indispensable para el ejercicio de la profesión colegiada respectiva hallarse incorporado al Colegio correspondiente (...) La petición de baja colegial sólo puede aceptarse por el Colegio si la misma va acompañada del cese simultáneo, por causas legales o de pura voluntad en el ejercicio profesional”**.

Por tanto, como puede observarse del desarrollo jurisprudencial sobre el tema, tanto por parte del TS y otros Tribunales Superiores, siguen la doctrina del TC, considerándose que **la colegiación es indispensable para el ejercicio de las profesiones colegiadas**.

Potestad ejecutiva de los Colegios.

Una reciente sentencia de la Sala de lo contencioso-administrativo del TS, de 25 de enero de 2007, reconoce **la potestad de los Colegios Profesionales y les confiere carácter de Administración Pública para exigir el cumplimiento de la colegiación obligatoria**. Así señala que “cuando las Corporaciones como la recurrente ejercitan potestades administrativas sus actos quedan revestidos de los mismos atributos que el resto de los dictados por las Administraciones Públicas, y entre ellos el de ejecutoriedad (artículo 94 de la Ley 30/92)...”

Continúa diciendo que “el Colegio demandante es, a tenor de su Ley de creación, una Corporación de derecho público reconocida por el Estado, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para cumplimiento de sus fines...”

Concluye que **“la Corporación demandante no sólo puede ejercer sus facultades directas de ejecución forzosa sino, además, utilizar otros medios indirectos para lograr el cumplimiento de sus resoluciones también en materia de colegiación**.

Elena de la Osa Martín
Colegiada del ICAT nº 2.352

¹ Ley 2/74 de 13 de Febrero de 1974, modificada por Ley 74/78 de 26 de Diciembre, por Ley 7/97 de 14 de Abril y por Real Decreto Ley 6/2000.

² Ley 10/99 de 26 de Mayo de 1999.

OPOSICIONES SECUNDARIA

Conozca el Sistema Learning, especialmente diseñado, para una Oposición, en situación de cambios.

En “**tiempos de cambios**”, LEARNING, LA MEJOR RESPUESTA.

En “**tiempos de cambios**”, LEARNING
En “**situación de urgencia**”, LEARNING

Conozca la PROGRAMACIÓN LEARNING
Y la UNIDAD DIDÁCTICA, desarrollada.

También ENSEÑANZA A DISTANCIA



Sistema
LEARNING

learning@centrolearning.com
www.learningoposiciones.com

LEARNING

Innovaciones
Pedagógicas, S.A.

**OPOSICIÓN
2007-2008**

Abierta Matrícula

Oferta precios
prematrículas

Sesiones informativas
gratuitas

Para aprovechar el verano

Castilla, 36 - 28039 MADRID
Telfs.: 91 450 83 04 - 91 459 24 75
www.lettrasvivas.es
Barcelona: 93 440 35 45

Hotel · Restaurante · Bodega · Club del Vino · Tienda especializada · Visitas Guiadas · Eventos y Cursos de Catas



Deleita tus sentidos en un marco incomparable
Disfruta del descanso entre viñedos
Cena a la luz de las estrellas



Infórmate de las ventajas de formar parte
de nuestro club del vino en pagodelvicario.com

A 9 km de Ciudad Real - Ctra. CM412 Ciudad Real - Porzuna
reservas@pagodelvicario.com · Teléfono: 902 092 926

www.pagodelvicario.com



Oferta de seguros para los Colegiados del CDL-CLM

Seguro de Salud y Seguro de Responsabilidad Civil

El acuerdo de colaboración entre nuestro Colegio y la Correduría de Seguros SEGURENGIN del Grupo Caja de Ingenieros posibilita la oferta de seguros para los colegiados, en concreto uno de Salud y otro de Responsabilidad Civil. A través de Groupama nos ofrecen el mejor **Seguro de salud privado**, a primas asequibles. Los colegiados que estén interesados pueden llamar al teléfono 902 411414 (Sr. Isidro) para recibir asesoramiento e información.

PRIMAS 2007 Asistencia Classic (Cuadro Médico)

	Hombre	Hombre	Mujer	Mujer
Edad actuarial	1er. Recibo	Sucesivos	1er. Recibo	Sucesivos
0-4	33,15 €	32,00 €	31,08 €	30,00 €
5-10	29,01 €	28,00 €	26,94 €	26,00 €
11-19	25,90 €	25,00 €	29,01 €	28,00 €
20-24	29,01 €	28,00 €	33,15 €	32,00 €
25-29	30,04 €	29,00 €	39,37 €	38,00 €
30-34	26,94 €	26,00 €	46,62 €	45,00 €
35-44	31,08 €	30,00 €	42,48 €	41,00 €
45-54	38,33 €	37,00 €	45,58 €	44,00 €
55-63	46,62 €	45,00 €	53,87 €	52,00 €

También tenemos para los colegiados que ejerzan la profesión de Arqueólogo un contrato de **Seguro de Responsabilidad Civil** en condiciones altamente ventajosas. Las primas básicas son de 61,65 euros para una suma asegurada de 300.000 euros, existiendo tramos de exceso voluntarios y otros aspectos como cobertura de accidentes individuales en el ámbito de la profesión de Arqueólogo.

OBJETO DEL SEGURO. La garantía se aplica a las responsabilidades que establece la legislación vigente, en que pueda incurrir el asegurado, personal y subsidiariamente, por daños materiales, personales y sus perjuicios consecuenciales, causados por sí mismo o por las personas de quienes sea responsable, en el ejercicio de su actividad profesional como ARQUEÓLOGO.

Adhesión a la póliza colectiva de Resp. Civil Profesional. Suma asegurada **300.000,00 €**

Cobertura:

- Responsabilidad Civil en el ejercicio de la profesión de Arqueólogo
- Responsabilidad Civil Directa
- Responsabilidad Civil Medioambiental súbita e imprevista

Delimitación temporal:

- Reclamaciones presentadas durante el período de vigencia de la póliza, incluso si el error es anterior, hasta un máximo de dos años antes del efecto de la adhesión

Defensa Jurídica:

- Defensa jurídica ante reclamaciones, incluso infundadas
- Fianzas judiciales

Delimitación Geográfica:

- Unión Europea

Prima anual: 61,65 €

Tramos voluntarios en exceso de 300.000 euros (primas anuales)

- 200.000 euros por siniestro y en el agregado anual por asegurado, en exceso de 300.000 €
Prima anual: 39,33 €

- Cobertura de Accidentes Individuales en el ámbito de la profesión de Arqueólogo

- Muerte por accidente 18.000,00 €
- Invalidez permanente y absoluta 18.000,00 €
- Asistencia Sanitaria (centros de libre elección) 601,00 €

Prima Total anual: 67,0 €

RESUMEN DE LAS COBERTURAS MÁS DESTACABLES DEL SEGURO DE SALUD

- Continuidad garantizada en el contrato.
- Inclusión de recién nacidos sin exclusiones, cuando el parto esté cubierto por la póliza.
- Hospitalización médica y quirúrgica sin límite de días.
- Prótesis internas en traumatología, cirugía cardíaca, lente intraocular y mamas, sin franquicias ni límites.
- Medicación incluida en poliquimioterapia clínica o ambulatoria.
- Reproducción asistida.
- Tratamiento de las patologías que son causa de la esterilidad.
- Cobertura de accidentes de tráfico y laborales.
- Curso de preparación al parto.
- Habitación individual, con cama para el acompañante en hospitalización médica y quirúrgica o parto, en clínicas concertadas.
- Cobertura dental para adultos y PLAN DENTAL INFANTIL.
- Segunda opinión médica.
- Ambulancia con derecho a retorno.
- Acupuntura.
- Homeopatía.
- Sin cargo en cuenta, ni tarjeta prepago por el uso de los servicios médicos, ni penalización por gastos sanitarios.
- Autorizaciones por teléfono.
- Sin limitación económica por enfermedad.
- Al cumplir los 65 años, la prima sólo se incrementa de acuerdo con el Índice Sanitario, siempre que el Asegurado haya permanecido, por los menos tres años en GROUPAMA.
- Capital anual de reembolso por persona hasta 94.904 € y cobertura mundial, en la modalidad "Reembolso Plus".

Condiciones amparadas por el protocolo establecido entre la compañía Groupama y Seguros Surengin, S.A.



El Tiempo La Experiencia La Calidad



EMBUTIDO ESTRELLA EL CHORIZO

Amor a la carne del Tolmo, Lomo Embutido, Cordero

Cocina de Bullos, Pimientos Ancho, Adobos de La Mancha, Pueritos...

Adobos caseros, Legumbres D.O., Siet de Brea, Habas Guisadas

Nuestro objetivo es ofrecer productos de gran calidad, elaboración casera y artesanal, nuestros productos son todos recogidos en el lugar de origen y entregados para su disfrute allá donde se requieran. Máxima calidad y garantía al mejor precio, como siempre seleccionando nuestro productos.

Disponemos para la distribución, los mejores medios de refrigeración, para dar el mejor trato a nuestros embutidos y productos, cuando son enviados a cualquier punto de la geografía española e internacional. En las tiendas Embutidos Eleser, disponemos de una amplia gama de servicios a nuestros clientes

Pedraja Baja, 38 • Ciudad Real • Telf.: 926 22 33 15 • Fax: 926 25 39 21 • www.embutidoseleser.com • ciudadreal@embutidoseleser.com



Ponga su salud en las mejores manos

Alta calidad asistencial y toda la comodidad

Segurengin y Caja de Ingenieros ponen a su disposición un excelente Seguro de Salud que le proporcionará la tranquilidad de poder disponer de los médicos y los centros médicos que le merezcan más confianza en caso que tenga que enfrentarse con problemas de salud

Con el Seguro de Salud podrá poner en manos de los mejores especialistas la salud de toda su familia con la tranquilidad de que, **pase lo que pase, no tendrá que hacer frente a gastos imprevistos**

Si desea ampliar esta información puede dirigirse a cualquiera de nuestras oficinas, llamar al **902 200 888** de **teleingenieros** Fono, o conectarse a www.caja-ingenieros.es de **teleingenieros** Web.



Jornadas educativas gratuitas para colegiados

Jornadas de Discapacidad y Dependencia (4 y 5 de octubre de 2007)

Lugar de celebración:
Universidad Complutense.
Facultad de Educación.
Salón de Actos.
Rector Royo Villanova, s/n.
28040 MADRID.

Estas jornadas tienen como objetivo informar a los profesionales de la sociología, la educación, la psicología y la medicina de las nuevas propuestas técnicas, científicas y legales para la atención a las personas dependientes.

PROGRAMA ACADÉMICO

4 de octubre

- 16,30 h.** Inauguración oficial de las jornadas.
- 17-18 h.** La atención a la discapacidad y a la dependencia. Ponente: Ramón González Cabanach. Catedrático de Psicología de la Educación. Coordinador del Máster en "Intervención en la discapacidad y en la dependencia".
- 18-19 h.** La formación de profesionales en el ámbito de la atención a la discapacidad y la dependencia. Ponente: Ramón Fernández Cervantes. Director de la Escuela de Fisioterapia de A Coruña.
- 19-20 h.** Dependencia y envejecimiento. Ponente: Víctor Santiuste Bermejo. Catedrático de Psicología de la Educación en la UCM.

5 de octubre

- 10-11 h.** Las nuevas tecnologías en la sociedad de los mayores. Ponente: Jesús Beltrán Llera. Catedrático de Psicología de la Educación en la Universidad Complutense de Madrid.
- 11-12 h.** El proyecto EDAD (Estimulación Dinámica y Alfabetización Digital). Ponente: Luz Pérez Sánchez. Titular de Universidad. Departamento de Psicología Educativa y de la Educación. UCM.
- 12,30-13,30 h.** La velocidad de anticipación como indicador del deterioro. Ponente: Francisco González Calleja. Catedrático de Psicología de la Educación. UCM.
- 13,30-14,30 h.** Tecnología y Discapacidad. Ponente: Rocío Miranda de Larra. Gerente de Proyectos Sociales. Fundación Orange.
- 16,30-17,30 h.** La atención psicológica a los cuidadores de mayores con dependencia (I). Ponente: Isabel Carrasco Cabezas. Psicóloga. CINTECO. Madrid.
- 17,30-18,30 h.** La atención psicológica a los cuidadores de mayores con dependencia (II). Ponente: Isabel Carrasco Cabezas.
- 19-20 h.** Residencias asistidas. Ponente: Xavier Lope de Toledo Manzano. Director de la Residencia Asistida de Oleiros.

ORGANIZACIÓN

- Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación. Universidad Complutense.
- Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación. Universidad de A Coruña.

- Escuela de Fisioterapia.
- Asociación Española de Fisioterapeutas.
- Instituto de Psicogerontología.
- Colabora: **Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Castilla-La Mancha.**

CERTIFICACIÓN

Las personas participantes y que justifiquen su asistencia a las jornadas recibirán un certificado acreditativo de participación de **15 horas** emitido por el Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación de la Universidad de A Coruña.

INFORMACIÓN Y MATRICULACIÓN

Secretaría de las Jornadas. Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación. Facultad de Educación.
c/ Rector Royo Villanova, s/n. 28040 Madrid.
Tfno. 91 3946304

Secretaría de las Jornadas. Instituto de Psicogerontología.

c/ General Sanjurjo, 48 bis, entreplanta 2.
15006 A Coruña. Tfno. 981 912411 e-mail: info@mastercerceraedad.com.

COSTE

La inscripción en las jornadas será **gratuita para los profesionales colegiados del CDL-CLM** y para los alumnos matriculados en la UCM y UC por riguroso orden de matriculación.

COMITÉ ORGANIZADOR

- D. Francisco González Calleja.
- D. Ramón González Cabanach.
- D. Ramón Fernández Cervantes.
- D. Jesús Beltrán Llera.
- D^a Luz Pérez Sánchez.
- D. Francisco Cecilio Arévalo Campos.

El primero*

en tirada,
en lectores,
en suscriptores,
en facturación y venta,
en anunciantes locales,
en anunciantes nacionales,
en puntos de venta...

LEETELO Y SABRÁS
Lanza
COMUNICACIÓN INTEGRAL

* PREMIERES (1er) both, 1st position. Choice de la persona o cosa que precede a las demás de su especie en orden, tiempo, lugar, situación, clase o prestigio. El Escudo, grande y que sobresale y precede a otros.

aquilice



Les presentamos el aceite de oliva virgen extra **aquilice**, zumo natural producido y envasado en la propia fábrica, obtenido de aceitunas de la variedad cornicabra, procedentes de los olivares de La Mancha.

Este zumo natural se obtiene después de un cuidadoso proceso de selección y molturación en frío por procedimientos puramente mecánicos, conservándose de esta forma todos los caracteres organolépticos que le dan la tierra y los factores climáticos.

Debido a la avanzada tecnología, hacen que el aceite de oliva virgen extra **aquilice** mantenga sus tonalidades verdes-amarillentas y un ligero amargor, afrutamiento y frescura que dejan en la boca un sabor prolongado.

Gracias a esto otorga un sabor excelente en ensaladas, fritos y guisos.



"Enraizados en el pasado, crecidos en la fuerza y el saber de los ancestros, recreamos un presente distinto, que sabe a tierra y a fuego, que une ayer y mañana".



petit verdot

Premio Baco de Oro al mejor vino tinto
XXI Concurso Nacional de Vinos Jóvenes



Un tinto con una excelente relación calidad-precio y una gran conexión de fruta-alcohol en la que el sabor es el indiscutible protagonista.

Un vino goloso, divertido y fresco, y un ejemplo a seguir para muchas bodegas tradicionales.

Fase visual: Color picota con ribete de rubí.

Fase olfativa: Intenso en nariz con aromas de frutas silvestres.

Fase gustativa: Buena estructura, envolvente y con excelente acidez en su paso por boca.

Tierra de  Calatrava

C/ Real, 70 - 13170 Miguelturra (Ciudad Real)
Tels.: 926 240 101 - 665 855 775 - Fax: 926 240 139
Correo: info@aquilice.net

- * Viviendas de 1, 2 y 3 dormitorios en Miguelturra.
- * Bloque de viviendas y unifamiliares en Argamasilla de Calatrava.
- * Viviendas unifamiliares en Ciudad Real.
- * Bloque de viviendas en Daimiel.
- * Próxima construcción en Ciudad Real de 40 viviendas en bloque.



URBAJA Desarrollo PROMOCIONAL



TENEMOS LO QUE NECESITAS

URBAJA
DESARROLLO PROMOCIONAL

C/ Juan II, 7 - 3ª Planta, 13001 Ciudad Real.
Telf. 926 211 401 Fax. 926 273 515
infourbaja@urbaja.com
www.urbaja.com



Boletín del

de Castilla-La Mancha

**Colegio Oficial de Doctores y Licenciados
en Filosofía y Letras y en Ciencias de Castilla-La Mancha**

SEDE SOCIAL: C/. Instituto, 25. TOLEDO. Telf.: 925 21 21 66

SEPARATA

JULIO-SEPTIEMBRE 2007



Haz algo grande. Enseña a los más pequeños

5.ª Promoción Programa Semipresencial de Castilla-La Mancha

TITULACIONES OFICIALES

- Psicopedagogía (2.º ciclo)
- **Criminología** (2.º ciclo)
- Magisterios (2.ª especialidad, **1 año**):
 - Educación Infantil
 - Educación Primaria
 - Educación Especial
 - Educación Física
 - **Lengua Extranjera (Inglés)**
- Magisterio en Educación Infantil (3 años)
- Magisterio en Educación Especial (para Licenciados en Psicología y Pedagogía)
- Doctorado “Educación y Creatividad”
- Certificado de Aptitud Pedagógica (CAP)

Características del Programa Semipresencial

- Convenio de colaboración entre la Universidad Camilo José Cela y el Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Castilla-La Mancha.
- Titulaciones oficiales.
- Dirigido por el IEA, Instituto de Enseñanza y Aprendizaje de la UCJC (*)
- Metodología semipresencial: alterna sesiones presenciales con períodos tutorizados.
- Evaluación **continua**, basada en el seguimiento personalizado mediante **trabajos prácticos** y técnicas de control.
- Descuentos de hasta un **30%**.
- Horario: **sábados**, mañana y tarde.
- Inicio del Programa: octubre de 2007
- Lugar: Madrid (Centro *).

(*) Excepto la Licenciatura de Criminología.



UNIVERSIDAD CAMILO JOSÉ CELA
Con nosotros te gustará estudiar

- **Características del Programa Semipresencial.**
- **Calendario y Temporalidad.**
- **Alumnado y documentación.**
- **Solicitud de Información.**
- **¿Por qué estudiar en la UCJC?**



PUBLICORREO

Espacio reservado
para la etiqueta



INFORMACIÓN Y RESERVA DE PLAZA

Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Castilla-La Mancha
c/ Instituto, 25 - 45002 TOLEDO • Tel.: **925 22 04 16** - 925 21 21 66 (Fax)
web: www.cdclcm.es • e-mail: cdl-clm@cdclcm.es



PROGRAMA SEMIPRESENCIAL DE CASTILLA-LA MANCHA

5ª Promoción

Convenio de la Universidad Camilo José Cela y el Colegio Oficial de Doctores
y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Castilla-La Mancha



TITULACIONES OFICIALES

- Psicopedagogía (2 años)
- **Criminología** (2.º ciclo)
- Magisterios (2ª especialidad en 1 año):
 - Educación Infantil
 - Educación Primaria
 - Educación Especial
 - Educación Física.
 - **Lengua Extranjera (Inglés)**
- Magisterio en Ed. Infantil (3 años).
- Magisterio en Ed. Especial (para Licenciados en Psicología y Pedagogía).
- Doctorado "**Educación y Creatividad**".
- Certificado de Aptitud Pedagógica (**CAP**)

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

- Titulaciones oficiales.
- Dirigido por el IEA, Instituto de Enseñanza y Aprendizaje de la UCJC (*)
- Metodología semipresencial: alterna sesiones presenciales con periodos tutorizados.
- Evaluación **continua**, basada en el seguimiento personalizado mediante **trabajos prácticos** y técnicas de control.
- Descuentos de hasta un **30 %**.
- Horario: **sábados**, mañana y tarde.
- Lugar: Madrid (Centro *).

(*) Excepto la Licenciatura de Criminología.

REQUISITOS DE ACCESO

- Para cursar **Psicopedagogía** (2 años): Diplomado en Magisterio o Educación Social, o primer ciclo en la Licenciatura de Psicología o Pedagogía.
- Para cursar **2ª especialidad de Magisterios** (en un año): Diplomados en Magisterio, Profesor EGB, Maestros de otros planes de estudio.
- Para cursar **Magisterio en Educación Especial**: Licenciados en Psicología o Pedagogía.
- Para cursar Magisterios: **Licenciados** (con estudio previo de convalidaciones).
- Para cursar **Magisterio en Educación Infantil** (3 años): Superando Prueba de Acceso para **mayores de 25 años**. Con el título de Bachillerato y PAUs o FP de Grado Superior.
- Para cursar **Criminología**: Titulados en Educación Social, Trabajo Social, Relaciones Laborales, o bien haber superado el primer ciclo en Filosofía, **Derecho, Psicología, Pedagogía, Sociología, CC. Políticas, Periodismo o Medicina**.
- Para el **Doctorado o el CAP**: Licenciados.

**A tu alcance otra Especialidad y una segunda Titulación
universitaria oficial; también el Doctorado**

INFORMACIÓN Y RESERVA DE PLAZA

COLEGIO OFICIAL DE DOCTORES Y LICENCIADOS EN FILOSOFÍA Y LETRAS Y EN CIENCIAS DE CASTILLA-LA MANCHA

c/ Instituto, 25 - 45002 TOLEDO - Telf.: 925 22 04 16 - Fax: 925 21 21 66 - www.cdclcm.es - cdl-clm@cdclcm.es



CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA SEMIPRESENCIAL DE CASTILLA-LA MANCHA

OBJETIVO

La Universidad Camilo José Cela, consciente de las exigencias de contar en el sector educativo con un grado de especialización cada vez mayor, ha diseñado un plan de estudio impartido como Programa Semipresencial Tutorizado con calendario, horario, profesorado y metodología específica para grupos de profesionales de la Educación de toda España, pero con unas magníficas condiciones económicas para colegiados e inscritos, con el fin de alcanzar alguna de las siguientes Titulaciones Oficiales:

- **Psicopedagogía**
- **Magisterio en Educación Infantil**
- **Magisterio en Lengua Extranjera (Inglés)**
- **Magisterio en Educación Especial**
- **Magisterio en Educación Primaria**
- **Magisterio en Educación Física**
- **Criminología**
- **CAP**
- **Doctorado**



DESTINATARIOS

Titulados de cualquier Universidad que cumplan los requisitos de acceso, una vez acreditados sus estudios y aplicadas las convalidaciones pertinentes (asignaturas troncales, optativas y libre configuración); también para estudiantes, Magisterio en Infantil y Criminología.

ACCESO

Podrán acceder a las titulaciones del Programa los profesionales que cumplan los requisitos siguientes.

- **Para cursar la Licenciatura en Psicopedagogía (2º Ciclo).**
 - Diplomado en Magisterio o Educación Social.
 - Primer ciclo de estudios universitarios (Psicología o Pedagogía).

- **Para cursar Magisterio (2ª Especialidad, en 1 año).**
 - Diplomatura de Magisterio, Profesorado de EGB o equivalente.
- **Para cursar Magisterio (Educación Infantil, en 3 cursos).**
 - Bachillerato y PAUs
 - FP (Técnico Superior en Ed. Infantil).
 - Prueba de Acceso para mayores de 25 años.
 - Licenciados (según convalidaciones).
- **Para cursar Magisterio en Ed. Especial (previo estudio de convalidación):**
 - Licenciados en Psicología o Pedagogía.
- **Para cursar Criminología (2º Ciclo).**
 - Titulados en Terapia Ocupacional, Educación Social, Gestión y Administración Pública, Trabajo Social o Relaciones Laborales.
 - Alumnos que hayan superado el primer ciclo de la Licenciatura en Filosofía, Medicina, Derecho, Psicología, Pedagogía, Sociología, Ciencias Políticas o Periodismo.
 - Otros (ver página 15).
- **Para cursar el Doctorado.**
 - Licenciados.
- **Para cursar el CAP.**
 - Licenciados.

METODOLOGÍA SEMIPRESENCIAL TUTORIZADA

La metodología de trabajo es de carácter semipresencial, es decir, alterna sesiones presenciales con tutorizadas.

Las sesiones presenciales **combinan distintas alternativas metodológicas** como la lección magistral, el estudio de casos prácticos, las dinámicas de grupos, el análisis y discusión de documentos escritos y de material audiovisual, etc.; fomentan la participación activa del alumnado y facilitan la integración de los contenidos trabajados en el desempeño profesional.

Las sesiones presenciales se celebrarán **los sábados** de 10:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:30 h, en Madrid (Centro) -excepto Criminología y Educación Física-.

El carácter modular del plan de estudios, mediante un formato monográfico de las asignaturas, permite que los alumnos puedan cursar y finalizar cada materia una vez terminadas las sesiones presenciales y superadas las correspondientes fases de evaluación, **con derecho a Certificación de los módulos aprobados.**



EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación del Programa Semipresencial Tutorizado se fundamentan en los principios de la evaluación inicial, continua y sumativa.

La **evaluación inicial** se realizará con la finalidad de determinar los conocimientos previos de los alumnos en la materia, así como sus necesidades e intereses.

La **evaluación continua** viene garantizada por el seguimiento personalizado que el profesorado hace de cada alumno durante el desarrollo de las sesiones presenciales y no presenciales, **mediante diferentes sistemas de evaluación:** realización y exposición de trabajos, lectura de libros, preparación de temas, realización de prácticas, debates, estudio de casos, y demás técnicas de evaluación continua.

La **evaluación final** o sumativa, en función de la naturaleza de cada asignatura, se materializará en una prueba ordinaria y sus correspondientes convocatorias extraordinarias.





MAGISTERIOS

CALENDARIO Y TEMPORALIZACIÓN

Para Maestros (2ª especialidad, 1 año)

- Primer trimestre: octubre-diciembre (2007)
- Segundo trimestre: enero-marzo (2008)
- Tercer trimestre: abril-junio (2008)

Para Licenciados

- Según el resultado final de las convalidaciones.

Las sesiones presenciales se realizan los sábados, de 10.00 a 15.00 y de 16 a 18.30 horas, en Madrid (Centro). El horario de las clases es compatible con los horarios del AVE.

CONDICIONES ECONÓMICAS

Exclusivamente, los colegiados e inscritos en el Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Castilla-La Mancha gozarán de un **importante descuento del 30 %** sobre el precio oficial de la titulación. El grupo mínimo se establece en 20 alumnos.

El precio de la matrícula ordinaria de Magisterio en la UCJC es de 788,00 €(*) más los créditos cursados a 52,00 €/crédito.

A la cantidad resultante se le aplicará el ya mencionado **30 %** de descuento.

Forma de pago

- Reserva de plaza 475,00 €
 - *Apertura Expediente* 75,00 €
 - *Reserva (a descontar de mensualidades)* . 400,00 €
- Tasa por convalidaciones asignaturas 300,00 €
- Matrícula* (con descuento) 551,60 €
- Resto en pagos mensuales hasta junio de 2008.

(*) La matrícula de Magisterio en Primaria es de 804,00 € y la de Magisterio en Lengua Extranjera (Inglés) es de 681,00 €

PSICOPEDAGOGÍA

CALENDARIO Y TEMPORALIZACIÓN

- Primer trimestre: octubre-diciembre (2007)
- Segundo trimestre: enero-marzo (2008)
- Tercer trimestre: abril-junio (2008)
- Cuarto trimestre: octubre-diciembre (2008)
- Quinto trimestre: enero-marzo (2009)
- Sexto trimestre: abril-junio (2009)

Las sesiones presenciales se realizan los sábados, de 10.00 a 15.00 y de 16,00 a 18.30 horas, en Madrid (Centro).

CONDICIONES ECONÓMICAS

Exclusivamente, los colegiados e inscritos del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Castilla-La Mancha gozarán de un **importante descuento del 30 %** sobre el precio oficial de la titulación. El grupo mínimo se establece en 20 alumnos.

El precio de la matrícula ordinaria de Psicopedagogía en la UCJC es de 919,00 €/año, más los créditos cursados a 61,00 €/crédito.

A la cantidad resultante se le aplicará el ya mencionado **30% de descuento**.

Forma de pago

- Reserva de plaza 475,00 €
 - *Apertura Expediente* 75,00 €
 - *Reserva (a descontar de mensualidades)* . 400,00 €
- Matrícula anual (con descuento) 643,30 €
- Resto en mensualidades hasta junio de cada curso.

Facilidades de pago

Existe un convenio con entidades bancarias (Banco Santander y La Caixa) que facilitan una financiación flexible, de hasta 5 años, con unas cuotas mensuales muy reducidas de aproximadamente 75,00 €, para los Magisterios, y de 125,00 € para Psicopedagogía, aproximadamente.

PSICOPEDAGOGÍA: Plan de Estudios (2 años)

1er AÑO: ASIGNATURAS (73,5 créditos)

Créditos

- Procesos Psicológicos Básicos (Complemento de Formación)	6
- Modelo de Orientación e Intervención Psicopedagógica	6
- Diagnóstico en Educación	6
- Organización y Funcionamiento de los Servicios de Orientación	6
- Organizaciones y Grupos	9
- Psicología de la Instrucción	6
- Métodos de Investigación en Educación	6
- Psicopatología de la Infancia y la Adolescencia	6
- Diseño e Innovación del Currículo	6
- Psicología de la Personalidad (Complemento de Formación)	6
- Técnicas para el Asesoramiento Pedagógico	4,5
- Optativa (convalidable)	6

2º AÑO: ASIGNATURAS (75 créditos, sin LC)

Créditos

- Intervención Psicopedagógica en los Trastornos del Desarrollo	6
- Orientación Profesional	4,5
- Tratamiento y Análisis Informatizado de Datos	4,5
- Diseño y Desarrollo de Programas de Educación Flexible y a Distancia	9
- Psicología Social (Complemento de Formación)	6
- Dificultades de Aprendizaje e intervención Psicopedagógica	6
- Modificación de la Conducta en el Aula	4,5
- Educación Especial	6
- Métodos, Diseño y Técnicas de Investigación Psicológicos (C. de Formación)	6
- Programas para la Mejora de la Inteligencia	4,5
- Prácticum	12
- Optativa (convalidable)	6
- Libre Configuración (convalidable)	15

ALUMNADO Y DOCUMENTACIÓN

PERFIL DE ALUMNO

El alumno que desee acceder a este Programa Semipresencial Tutorizado debe reunir alguno de los siguientes requisitos:

- Diplomados en Magisterio o equivalente.
- Personas que hayan cursado el primer ciclo de Pedagogía o Psicología.
- Licenciados en Pedagogía o Psicología.
- Diplomados en Educación Social, Trabajo Social, Relaciones Laborales.
- Personas que abandonaron temporalmente los estudios de Magisterio o Psicopedagogía y desean completar la titulación que empezaron.
- Licenciados (para cursar Magisterio): previo estudio de convalidaciones.
- Licenciados que deseen cursar el Programa de Doctorado o el CAP.
- Aprobados en la prueba de acceso a la UCJC para mayores de 25 años, para Magisterio en Ed. Infantil (3 años).
- Titulados y estudiantes, para Criminología.
- Técnicos Superiores en Ed. Infantil.

CONVALIDACIONES

Los alumnos que precisen o soliciten convalidaciones **deberán enviar por correo** al CDL-CLM la siguiente documentación:

- Certificación académica, con calificaciones numéricas.
- Plan de estudio cursado y programas de las asignaturas que se deseen convalidar.
- Impreso de solicitud de convalidaciones debidamente cumplimentado.
- Escrito con la fundamentación comparativa entre asignaturas, en su caso (Muy importante para los créditos de las materias Optativas y Libre Configuración).

Procedencia geográfica de los alumnos de la 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª Promoción: 308 TITULADOS.

• Castilla-La Mancha	183
- Ciudad Real	78
- Toledo	80
- Guadalajara	13
- Cuenca	7
- Albacete	5
• Madrid	96
• Castilla-León	13
• Andalucía	8
• La Rioja	2
• Extremadura	2
• Navarra	1
• Galicia	1
• Murcia	1
• Islas Baleares	1
• País Vasco	1

DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA MATRÍCULA (se envía al CDL-CLM)

- Resguardo del abono efectuado en la cuenta bancaria de la Universidad (0049-0789-53-2310917807):
Tasa por Apertura de Expediente y Reserva de plaza: 475,00 €.
- Ficha de preinscripción.
- 8 fotografías.
- DNI (2 copias compulsadas).
- Impresos de matrícula cumplimentados.
- 2 Fotocopias del Título oficial y 3 Fotocopias de los Certificados académicos de los estudios universitarios (fotocopias compulsadas).
- Fotocopia del carné de colegiado o inscrito del CDL-CLM y certificado de encontrarse al corriente de pago o resguardo del ingreso de la cuota anual (2007).



Nota: Las fotocopias se compulsarán gratuitamente en la Sede del CDL-CLM, en Toledo, calle Instituto, 25 (próxima a Zocodover).

MAGISTERIO EN EDUCACIÓN INFANTIL

Plan de estudios, 2ª especialidad* (en 1 año)

Curso	13 Asignaturas Troncales y Obligatorias (84,5 cr.)	Créditos
1.º	Bases Metodológicas de la investigación Educativa	4,5
1.º	Inglés I	6
1.º	Salud e Higiene en Educación infantil	4,5
2.º	Desarrollo del Pensamiento Matemát. y su Didáctica	6
2.º	Desarrollo de Habilidades Lingüísticas y su Didáctica	12
2.º	Inglés II	6
2.º	Desarrollo de la Expresión Plástica	6
2.º	Literatura Infantil	4,5
2.º	Desarrollo Psicomotor	6
3.º	Estimulación Temprana	4,5
3.º	Inglés III	6
3.º	Observación y Evaluación en Educación Infantil	4,5
3.º	Prácticum III	14
	- Optativas (convalidables)	18
	- Libre configuración (convalidables)	21,5

* Modelo orientativo del programa. Varía según convalidaciones.





MAGISTERIO EN LENGUA EXTRANJERA -INGLÉS-

Plan de estudios, 2ª especialidad* (en 1 año)

Curso	En un año, 13 asignaturas (86,5 cr.)	Créditos
1.º	Lengua y Literatura y su Didáctica	8
1.º	Lingüística	4,5
1.º	Bases Metodológicas de la Investigación Educativa	4,5
2.º	Matemáticas y su Didáctica	4,5
2.º	Idioma Extranjero y su Didáctica (I)	9
2.º	Fonética (Idioma Extranjero)	4,5
2.º	Morfosintaxis y Semántica (Idioma Extranjero)	9
2.º	Educación Física y su Didáctica	4,5
2.º	Idioma Extranjero y su Didáctica (II)	9
3.º	Prácticum III	14
3.º	Lengua y Literatura Inglesa Moderna y Contemporánea	6
3.º	Variedades del Inglés	4,5
3.º	Literatura infantil en lengua inglesa	4,5
- Optativas (convalidables)		18
- Libre configuración (convalidables)		21

* Modelo **orientativo** del programa. **Varía según convalidaciones.**

MAGISTERIO EN EDUCACIÓN ESPECIAL

Plan de estudios, 2ª especialidad* (en 1 año)

Curso	13 Asignaturas Troncales y Obligatorias (89 cr.)	Créditos
1.º	Aspectos Evolutivos y Educativos de la Deficiencia Motórica	6
2.º	Psicología de las Deficiencias Mentales	9
2.º	Aspectos Evolutivos y Educativos de la Deficiencia Auditiva	6
2.º	Aspectos Evolutivos y Educativos de la Deficiencia Visual	6
2.º	Educación Física en Alumnos con NN.EE.EE.	4,5
2.º	Estimulación Temprana	4,5
3.º	Diagnóstico Escolar	4,5
3.º	Modificación de Conducta en el Aula	4,5
3.º	Aspectos Evolutivos y Educativos de la Deficiencia Mental	9
3.º	Tratamientos Educativos de los Trastornos de la Lengua Escrita	9
3.º	Trastornos de Conducta y Personalidad	6
3.º	Aspectos Didácticos y Organizativos de la Educación Especial	6
3.º	Prácticum III	14
- Optativas (convalidables)		12
- Libre configuración (convalidables)		22

* Modelo **orientativo** del programa. **Varía según convalidaciones.**

MAGISTERIO EN EDUCACIÓN ESPECIAL

Para Licenciados en Pedagogía o Psicología (*)

Curso	15 Asignaturas Troncales y Obligatorias (88 cr.)	Créditos
1.º	Aspectos Evolutivos y Educativos de la Deficiencia Motórica	6
1.º	Bases Psicopedagógicas de la Educación Especial	9
1.º	Fundamentos de Lengua Española	6
2.º	Psicología de las Deficiencias Mentales	9
2.º	Aspectos Evolutivos y Educativos de la Deficiencia Auditiva	6
2.º	Aspectos Evolutivos y Educativos de la Deficiencia Visual	6
2.º	Educación Física en Alumnos con NN.EE.EE.	4,5
2.º	Estimulación Temprana	4,5
2.º	Expresión Plástica y Musical	4,5
3.º	Modificación de Conducta en el Aula	4,5
3.º	Aspectos Evolutivos y Educativos de la Deficiencia Mental	9
3.º	Tratamientos Educat. de los Trastornos de la Lengua Escrita	9
3.º	Trastornos de Conducta y Personalidad	6
3.º	Aspectos Didácticos y Organizativos de la Educación Espec.	6
3.º	Prácticum III	14
- Optativas (convalidables)		12
- Libre configuración (convalidables)		22

* Modelo **orientativo** del programa. **Varía según convalidaciones.**



CRIMINOLOGÍA (1.º)*

1er. AÑO: 11 ASIGNATURAS TRONCALES OBLIGATORIAS (63 créditos)

	Créditos
- Criminología I	6
- Prevención y Tratamiento de la Delincuencia	4,5
- Victimología	4,5
- Psicología de la Delincuencia	6
- Intervención Criminológica en Violencia Familiar	6
- Delincuencia Juvenil	6
- Criminología II	6
- Medicina Legal y Ciencias Forenses	6
- Sociología del Derecho	6
- Política Criminal	6
- Sociología Criminal	6

* Las asignaturas de este Plan de estudios se distribuirán a lo largo de tres cursos académicos.

DESTINATARIOS

- Titulados en Terapia Ocupacional, Educación Social, Gestión y Admón. Pública, Trabajo Social y Relaciones Laborales.
- Alumnos que hayan superado el primer ciclo de Filosofía, Medicina, Derecho, Psicología, Pedagogía, Sociología, Ciencias Políticas, Periodismo.
- Los que acrediten un Título universitario en Criminología tienen acceso a esta Licenciatura, siempre que dicho título haya sido considerado como equivalente a Diplomatura por el MEC.
- Los que acrediten tener un Título universitario en Criminología de 50 créditos o más, cursado antes de julio de 2003.

CRIMINOLOGÍA (2.º)*

2º. AÑO: 11 ASIGNATURAS TRONCALES OBLIGATORIAS (61 créditos)

	Créditos
- Métodos de Investigación en Ciencias Sociales	4,5
- Técnicas de Investigación Cuantitativa y Cualitativa en Criminología	4,5
- Derecho Penal I	7
- Derecho Penal II	7,5
- Derecho Procesal Penal I	4,5
- Derecho Procesal Penal II	4,5
- Psicología Criminal	6
- Delincuencia Organizada	4,5
- El Fenómeno del Terrorismo	6
- Técnicas Avanzadas de Investigación Criminológica	6
- Psiquiatría Forense	6
- Optativas (convalidables)	12
- Libre Configuración (convalidables)	15

LUGAR Y HORARIO

Las clases se impartirán en las Instalaciones de la Comunidad de Madrid (calle Padre Amigó, número 3-5 de Carabanchel). Autobús 34 y Línea 11 del Metro. Horario: Sábados de 10.00 a 20.00 horas.

CONDICIONES ECONÓMICAS

El precio anual de la matrícula ordinaria de Criminología en la UCJC es de 967,00 € más los créditos cursados a 67,00 €/crédito.

Exclusivamente, los colegiados e inscritos en el CDL-CLM gozarán de un **descuento del 25 %** sobre los precios oficiales de la matrícula y los créditos.

DOCTORADO “EDUCACIÓN Y CREATIVIDAD”

DENOMINACIÓN Y LEGISLACIÓN

El Doctorado de la UCJC, denominado “**Educación y Creatividad: aplicaciones tecnológicas, sociales y psicopedagógicas**”, tiene un carácter interdepartamental y se estructura en virtud de lo dispuesto en el Real Decreto 778/1998.

CARACTERÍSTICAS

- Para obtener el título de Doctor por la UCJC será necesario:
 - Estar en posesión del título de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero, o equivalente.
 - **Realizar y aprobar los cursos** y trabajos de investigación del Doctorado.
 - Presentar y aprobar la Tesis doctoral.
- Los estudios de Doctorado comprenderán la realización de 32 créditos:
 - **Periodo de Docencia**, en el que se deberá realizar 20 créditos, de los cuales, al menos, 15 corresponderán a cursos de carácter fundamental.
 - **Periodo de Investigación**, en el que se deberá completar un mínimo de 12 créditos, en el desarrollo de trabajos de investigación, sobre el tema “Los procesos creativos en el ámbito de la Psicopedagogía”.
- Tras la aprobación de los dos periodos se hará una valoración de ambos en una exposición pública ante un Tribunal

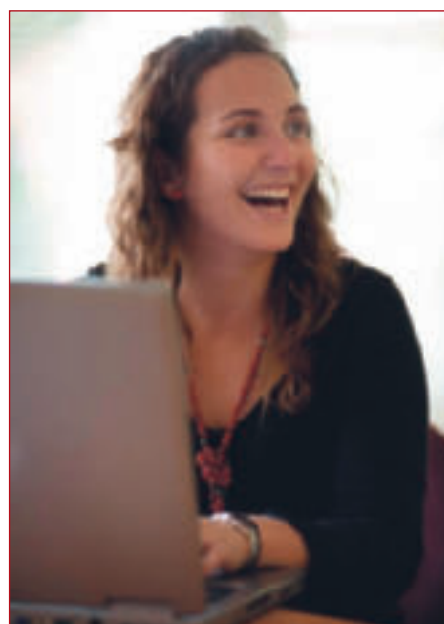
del Programa. La superación de este examen permite la obtención del **Diploma de Estudios Avanzados (DEA)**.

PROGRAMA ACADÉMICO

A. Periodo Docente (20 créditos)

CURSO DE CARÁCTER METODOLÓGICO

- Bases metodológicas de la investigación educativa (4 créditos).



CURSOS DE CARÁCTER FUNDAMENTAL (todos los cursos son de 4 créditos).

- Innovación educativa: el Aula inteligente.
- Sistemas de información y Educación.
- Inteligencia emocional.
- Alumnos con alta capacidad.

B. Periodo Investigador (12 créditos)

Convalidaciones: Podrán ser convalidados hasta 5 créditos del periodo de docencia por la posesión de certificados, diplomas y/o títulos de cursos de Experto, Especialista, Master, obtenidos en alguna Universidad.

DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN

Precio: La matrícula correspondiente al Periodo de Docencia y de Investigación es de 660,00 €. Cada crédito cursado durante las dos etapas tiene un coste de 132,00 €.

Descuento: Sobre dichas cantidades, los Colegiados del CDL-CLM tienen un descuento del **30 % en la matrícula y los créditos**.

Lugar: Madrid (Centro).

Sesiones presenciales: uno o dos sábados al mes (15 sábados al año), de 10.00 a 15.00 horas y de 16.00 a 18.30 horas (compatible con los horarios AVE).

SOLICITUD DE INFORMACIÓN

DATOS PERSONALES

Primer apellido			
Segundo apellido			
Nombre	DNI y letra del NIF		
Sexo	M	F	Estado Civil S C
Lugar de nacimiento	Fecha de nacimiento		
Provincia de nacimiento	País		
Nº de hermanos	Lugar que ocupa entre los hermanos		
Calle/Avd./Plaza			
Número	Portal/Esc.	Piso	Letra
Población			
Provincia	C.P.		
Teléfono fijo	Teléfono móvil		
E-mail	(imprescindible)		

DATOS ACADÉMICOS

Título universitario
Especialidad
Universidad
Población y provincia

DATOS PROFESIONALES

Centro de trabajo	
Dirección	
Localidad	Provincia
Teléfonos	E-mail
Puesto o función que desempeña	
Docente: Enseñanza universitaria	Enseñanzas no universitarias
Otras enseñanzas	Titulado en Paro
No docente	Profesión

SOLICITO EL IMPRESO PARA COLEGIACIÓN O INSCRIPCIÓN EN EL COLEGIO OFICIAL

INFORMACIÓN Y RESERVA DE PLAZA
Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras
y en Ciencias de Castilla -La Mancha

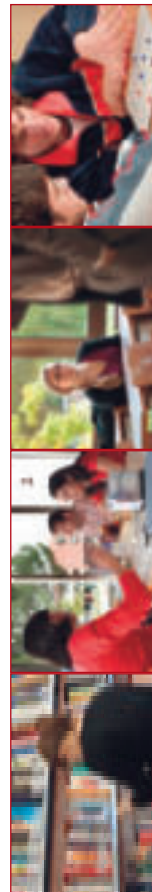
C/ Instituto, 25 - CP 45002 TOLEDO - TEL/FAX: 925 22 04 16 - 925 21 21 66
www.cdclm.es cdl-clm@cdclm.es

ESTUDIOS EN LOS QUE ESTÁ INTERESADO

- | | |
|--|---|
| 1. ☐ Doctorado | 7. ☐ Magisterio en Lengua Inglesa (1 año) |
| 2. ☐ Psicopedagogía (2º Ciclo; en 2 años) | 8. ☐ Magisterio en Educación Primaria (1 año) |
| 3. ☐ Criminología (2º Ciclo; en 3 años) | 9. ☐ Magisterio en Educación Infantil (3 años) |
| 4. ☐ Magisterio en Educación Infantil (1 año) | 10. ☐ Magisterio en Educación Especial (para Lcdos. en Psicología y Pedagogía) |
| 5. ☐ Magisterio en Educación Especial (1 año) | 11. ☐ Certificado de Aptitud Pedagógica (CAP) |
| 6. ☐ Magisterio en Educación Física (1 año) | |

¿POR QUÉ ESTUDIAR EN LA UCJC?

- Porque tenemos más de 100 años de **experiencia docente**.
- Porque **los grupos son reducidos** y la enseñanza personalizada.
- Porque ofrecemos estudios semipresenciales con **Titulación Oficial**.
- Porque a través de nuestra plataforma virtual puedes estar conectado a la Universidad **las 24 horas del día**.
- Porque **cuatro Promociones** han cursado con éxito el Programa Semipresencial de Castilla-La Mancha (más de 300 Titulados).
- Porque te ofrecemos **prácticas profesionales en tu provincia**.
- Porque tenemos becas, ayudas propias, **descuentos** y financiación flexible.
- Por impartir las clases en Madrid (Centro) y compatibles con los horarios del AVE.
- ¿Y por qué no?



Autorizo a CEUSEK S.A. (Universidad Camilo José Cela) a registrar los datos de carácter temporal detallados en este impreso, en un fichero automatizado, así como a utilizarlo con fines comerciales siempre a través de la citada sociedad, bien mediante comunicaciones escritas, telefónicas, electrónicas o de cualquier otro medio o método que pudiera considerarse oportuno. Por Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter Personal, usted podrá acceder, rectificar y cancelar sus datos poniéndose en contacto con CEUSEK S.A. En C/ Castillo de Alarcón, 49, 28692 Villafraanca del Castillo - Madrid. Tel. 91 815 31 31.



Rutas Enoturísticas



EUROPEAN UNION
INTERREG III C



www.ciudadreal.es

EL DIA DE CIUDAD REAL.COM

TODA LA INFORMACIÓN QUE TE INTERESA EN LA WEB



ACTUALIDAD

CERCANÍA

INFORMACIÓN

INMEDIATEZ



WWW.ELDIADENCIUDADREAL.COM
La otra cara de la noticia en la web



Premio Información On-Line del
Salón del Innovador y del Emprendedor

“Haz algo grande. Enseña a los más pequeños”

Un Programa diseñado para los profesionales de la Educación

Los Colegios Oficiales de Doctores y Licenciados existen para dotar a un amplio colectivo de profesionales de una organización capaz de ostentar la defensa de la profesión y velar por los intereses de la sociedad. Por ello, la Ley Estatal de los Colegios Profesionales dice en su artículo 3º.2: “**Es requisito indispensable** para el ejercicio de las profesiones colegiadas hallarse incorporado al Colegio correspondiente”.

Los respectivos **Estatutos** establecen como funciones de los Colegios las de procurar la formación integral, la especialización y el perfeccionamiento de los colegiados y, para ello, colaborar con Universidades y otras instituciones públicas o privadas, como en esta renovada y fructífera ocasión con la UCJC, que ha hecho posible la graduación de cuatro Promociones.

Desde los Colegios creemos que la calidad de la enseñanza está condicionada por la cualificación y **formación del profesorado**. Y estamos conven-

cidos que las distintas iniciativas de formación deben ser plurales, pues también son diversas las necesidades de los profesores y variados sus intereses formativos.

Existe, además, una identidad programática entre los Colegios de Doctores y Licenciados y el **Instituto de Enseñanza y Aprendizaje** de la UCJC, focalizada en tres misiones comunes: la formación del profesorado, el apoyo a la dimensión innovadora de la investigación educativa y la dinamización de servicios a organizaciones y colectivos docentes.

El Programa Semipresencial Tutorizado, especialmente diseñado para Licenciados, Diplomados en Magisterio o Educación Social y profesionales con el primer ciclo de estudios universitarios de Psicología o Pedagogía, posibilita una auténtica innovación de futuro en la especialización del profesorado: **conseguir una segunda Titulación universitaria** (Magisterio o Pedagogía) con validez oficial en el

Estado español, y ahora también el Doctorado, la **Licenciatura de Criminología** y el **CAP (Certificado de Aptitud Pedagógica)**.

Las actividades académicas se desarrollan con una metodología interactiva y participativa, y un profesorado altamente cualificado, con experiencia en la gestión docente. El carácter modular del plan de estudios, permite que los alumnos puedan cursar y finalizar cada bloque de materias **trimestralmente**, una vez terminadas las sesiones presenciales y superadas las correspondientes fases de evaluación. A diferencia de los programas a distancia, en el Programa Semipresencial Tutorizado la existencia del grupo-clase y la interacción permanente **con el profesor cada semana**, convierten el proceso de enseñanza-aprendizaje en una actividad y fructífera. La Universidad Camilo José Cela dispone además de una plataforma virtual, como herramienta de apoyo a la docencia.

CONVENIO DE COLABORACIÓN DEL COLEGIO CON TECNOCREDIT Y BANCO SABADELL PARA OFRECER MÁS SERVICIOS A NUESTROS COLEGIADOS

El Colegio pone a disposición de sus colegiados, familiares de primer grado y empleados de los colegiados, un conjunto de productos y servicios financieros que, promovidos en exclusiva por TecnoCredit, les ofrece Banco Sabadell.

El primer paso para beneficiarse de estos servicios es abrir una TecnoCuenta en cualquier oficina de Banco

Sabadell Atlántico, sin comisiones ni gastos de administración, que también permite acceder a descuentos y otras condiciones exclusivas.

Los colegiados que deseen conocer con más detalle los servicios financieros que sean de su interés, pueden dirigirse a las oficinas del banco o concertar una entrevista previa llamando al 902 323 555.

TecnoCuenta: sáquele todo el jugo a su dinero

100% ventajas, 0 comisiones

TecnoCuenta es su cuenta personal o profesional **sin ningún tipo de comisión ni gasto de administración** que le permitirá gestionar su economía y acceder a un conjunto de **productos y servicios en condiciones preferentes**, solo por formar parte del **Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y Ciencias de Castilla La Mancha**.

Grupo Banco Sabadell

TecnoCredit



TecnoCredit le dejará un
buen sabor de boca

Llévese este exprimidor
Kenwood de regalo al hacerse
cliente de TecnoCredit.



Regalo exclusivo
para nuevos clientes

Infórmese en cualquier oficina SabadellAtlántico,
llamando al 902 323 555 o en tecnocredit.com





La primera Promoción de Magisterio Educación Especial finalizó sus estudios en marzo de 2005; la segunda Promoción de Magisterio acabó en julio de 2005; la de Psicopedagogía finalizó en febrero de 2006; en octubre, se

puso en marcha la 4ª Promoción, que incorporaba **novedades muy atractivas** como el Doctorado en "Educación y Creatividad" y el Curso de Especialista en Lengua Inglesa (curso 2006-2007). Las cuatro promociones del Pro-

grama Semipresencial de Castilla –La Mancha han posibilitado cursar las carreras de Magisterio y Psicopedagogía, junto a los estudios de Doctorado y el Curso de Especialización en Lengua inglesa, a **más de 300 profesores**.

NÚMERO DE ALUMNOS POR CARRERAS Y AÑOS ACADÉMICOS

	1.ª Promoción Año 2004	2.ª Promoción Curso 04-05	3.ª Promoción Curso 05-06	4.ª Promoción Curso 06-07	TOTAL 2004-2007
Psicopedagogía (2.º ciclo)	12	16	40	23	91
Magisterio en Educación Especial (2.ª Especialidad en 1 año)	21	7	62	25	115
Magisterio en Educación Infantil (2.ª Especialidad en 1 año)	-	11	24	19	54
Magisterio en Educación Física (2.ª Especialidad en 1 año)	-	-	17	5	22
Curso de Especialización en Lengua Inglesa	-	-	-	9	9
Doctorado en Educación y Creatividad	-	-	-	17	17
Totales	33	34	143	98	-
TOTAL DE LAS CUATRO PROMOCIONES					308

Ventajas del Programa Semipresencial de Castilla-La Mancha

- El Programa Semipresencial tiene el mismo **reconocimiento oficial** que los estudios universitarios presenciales, y por tanto, conduce a la obtención del Título oficial de Diplomado o Licenciado.
- Los profesores que imparten docencia en el Programa Semipresencial son profesionales en ejercicio con una amplia **trayectoria docente** e investigadora.
- Los alumnos contarán con un **Tutor** que les acompañará a lo largo de todo su proceso de formación como guía, mediador y orientador. La interacción profesor-alumno establece una verdadera comunidad de aprendizaje.
- La **modalidad semipresencial tutorizada** tiene cada día más demanda, porque se adapta a las necesidades de los alumnos que no pueden acudir diariamente a las aulas; reciben el apoyo tutorial los sábados y disponen, a través de Internet, de herramientas de consulta en cualquier momento.
- La **obtención de una segunda Titulación universitaria oficial añade al currículo profesional** un importante complemento diferenciador a la hora de realizar oposiciones o de concurrir, por méritos, a un puesto de trabajo, sobre todo para la docencia en centros públicos o privados.
- En las sesiones presenciales de los **sábados** se organiza el contenido temático, se resuelven dudas, se orienta la realización de las actividades y prácticas: pero, sobre todo, se recibe **motivación y estímulo** que reducen el abandono de los estudios.
- Aparte el apoyo tutorial y de la **evaluación continua** durante los períodos presenciales, cualquier duda puede consultarse a los profesores vía e-mail.
- La evaluación es continua y está garantizada por el **seguimiento personalizado** que los profesores hacen de cada alumno, mediante la realización de diversas actividades de aprendizaje y control.
- Cuatro promociones y **trescientos alumnos** son la mejor demostración de los excelentes resultados del Programa Semipresencial de Castilla –La Mancha, en su objetivo de facilitar el acceso a un nuevo Título.
- Los colegiados e inscritos del CDL-CLM se beneficiarán de un **importante descuento, de hasta el 30 %** sobre el precio global de la matrícula y, además, pueden abonarla mensualmente, incluso financiada durante varios años.

ALUMNOS DE LAS CUATRO PROMOCIONES DEL PROGRAMA SEMIPRESENCIAL CASTILLA-LA MANCHA

PROMOCIONES	1.ª y 2.ª	3.ª	4.ª	Total
CASTILLA-LA MANCHA				183
Toledo	14	37	27	78
Ciudad Real	19	32	29	80
Guadalajara	4	4	5	13
Cuenca	3	3	1	7
Albacete	-	2	3	5
MADRID	22	51	23	96
CASTILLA-LEÓN	2	6	5	13
ANDALUCÍA	2	4	2	8
EXTREMADURA	-	1	1	2
LA RIOJA	-	2	-	2
MURCIA	-	-	1	1
NAVARRA	-	1	-	1
GALICIA	-	-	1	1
BALEARES	-	-	1	1
PAÍS VASCO	1	-	-	1
TOTAL	67	143	98	308

“Haz algo grande. Enseña a los más pequeños”

Logra una nueva titulación universitaria

“A tu alcance otra especialidad y una segunda Titulación universitaria, incluso el Doctorado”. Este ofrecimiento es hoy una realidad gracias al Convenio del Colegio con la **Universidad Camilo José Cela**. Desde el Colegio de Castilla-La Mancha hemos demostrado que es posible cursar otra carrera de **Magisterio en 1 año**, que los Maestros pueden alcanzar la licenciatura de **Psicopedagogía en 2 años**, y que licenciados de especialidades diversas pueden cursar juntos un **Doctorado** específico de Educación.

PARA LOS MAESTROS

En los últimos cuatro años el Colegio ha hecho posible que terminen con éxito

cuatro Promociones de Maestros que **en 1 año han logrado una 2ª especialidad y un nuevo Título oficial de Magisterio**.

En el curso 2007-2008 se podrán cursar todas las Especialidades de la UCJC:

- Educación Infantil.
- Educación Primaria.
- Educación Física.
- Educación Especial.
- Lengua Extranjera (Inglés).

La novedad está en las dos nuevas especialidades, **Primaria e Inglés**, de suma importancia dado el número de plazas convocadas en las Oposiciones de acceso a la función pública docente.

Sumando las plazas ofertadas para las **Oposiciones de 2007** en las Comunidades de Andalucía, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Madrid obtenemos el siguiente resultado, absoluto y porcentual, que es muy elocuente:

• Primaria	7.234 plazas	44,7 %
• Ed. Infantil	3.209 "	19,8 %
• Inglés	1.918 "	11,8 %
• Ed. Especial	1.414 "	8,7 %
• Ed. Física	1.263 "	7,8 %
• Música	655 "	4,0 %
• Audición y Lenguaje	494 "	3,1 %

Por eso, apostamos decididamente por las nuevas Especialidades de Primaria y Lengua Extranjera (Inglés), **a cursar en un año**, que tendrán el mismo éxito de las más demandadas hasta ahora, que son Educación Infantil y Educación Especial. Los Maestros saben que el manejo del Inglés será en un futuro próximo **una destreza esencial en la formación integral de todos los alumnos**. Hace diez años, el MEC puso en marcha el Proyecto Bilingüe, en colaboración con el British Council. En Castilla-La Mancha actualmente hay 26 centros de Infantil y Primaria y 26 IES que **imparten enseñanza bilingüe**. El Consejero ha dicho que nuestra Región triplicará el número de centros bilingües la próxima legislatura hasta llevar al 15% del total de centros.



Para la **implantación de la LOE**, el Ministerio de Educación y Ciencia financia el PALE (Programa de Apoyo para el aprendizaje de Lenguas Extranjeras). Es muy importante que las reformas vayan acompañadas de financiación, que permita contratar nuevos especialistas. La LOE, en su artículo 105.2, señala expresamente: “Las Administraciones educativas, respecto al profesorado de los centros públicos, favorecerán. (...) **El reconocimiento del trabajo de los profesores que imparten clases de su materia en una lengua extranjera en los centros bilingües**”.



Offset

- Medianas y grandes cantidades
- Máquinas de 1, 2 y 4 colores
- Alto equipamiento técnico
- Diseño y foto industrial
- Revistas y libros
- Folletos y catálogos
- Continuo y talonarios
- Carpetas con/sin anillas
- Carteles hasta 100 x 140
- Calendarios

Digital

- Directamente desde el ordenador
- Microcantidades
- Muy económico
- 24 horas
- Color, blanco/negro y datos variables
- Hasta cartulinas de alto gramaje
- Folletos
- Carteles
- Tarjetas
- Invitaciones
- Menús
- Memorias
- Tesis
- Etiquetas de vino y aceite
- Mailings personalizados

Pol. Ind. "Larache" • C/. Pedro Muñoz, 1 • 13005 CIUDAD REAL
Telfs.: 926 21 01 25 - 616 00 42 09 • E-mail: angama@cim.es

PARA LOS LICENCIADOS.

Es un colectivo preferente y el que puede, también en modalidad semipresencial, conseguir más Títulos, Diplomas y Certificaciones, como por ejemplo:

- **El Diploma de Estudios Avanzados (DEA)**, superando los 32 créditos del periodo de docencia e investigación del Doctorado, en tan sólo dos cursos académicos. En el baremo de las Oposiciones el DEA otorga 1 punto.
- **La Diplomatura en Magisterio** (con estudio previo de convalidaciones), cursando las asignaturas que no se le convaliden. En el curso 2006-2007, **veinticinco licenciados están cursando la carrera de Magisterio (Infantil o Especial)**. Según su título de referencia, están matriculados en un número variable de asignaturas (en general, de 12 a 22), por periodos trimestrales (de 3 a 6).
- **El Certificado de Aptitud Pedagógica (CAP)**. Como es bien sabido, el CAP es requisito imprescindible para poder ejercer como Profesor de Secundaria y/o Bachillerato, tanto en centros públicos como privados; por tanto, **es necesario para poder presentarse a las Oposiciones** de la función pública docente. Ofertamos un curso de postgrado de 150 horas

(15 créditos) dirigido a conferir las competencias necesarias para el ejercicio profesional como Profesor de Educación Secundaria.

- **El Doctorado**. La UCJC posee el Doctorado denominado "Educación y Creatividad: aplicaciones tecnológicas, sociales y psicopedagógicas", que tiene un carácter **interdepartamental y especializado hacia el mundo de la Educación**; por eso, el programa académico del periodo de Docencia se ofrece cerrado, sin opcionalidad, para que todos los doctorandos cursen los mismos cursos, en concreto cinco a lo largo de un curso académico.

AHORA ES EL MOMENTO Convergencia del Estatuto Docente y el Espacio Europeo de la Enseñanza Superior.

Estamos inmersos en un proceso acelerado de cambios, para adecuar las normativas a la nueva situación del **Espacio Europeo de la Enseñanza Superior**, y acometer las reformas en la estructura de las enseñanzas universitarias, basada en tres nuevos ciclos: **Grado, Master y Doctorado**. Los actuales estudios de Magis-

terio y las Licenciaturas serán **títulos de Grado**. Es probable que el Estatuto de la Función Pública Docente haga realidad la **promoción vertical por méritos** desde cualquier cuerpo docente hasta la Universidad. Así pues, hay que aprovechar la legalidad actual mientras permita el acceso de los Maestros a las Licenciaturas de 2º ciclo (de dos cursos, lo que sería el equivalente a 4º y 5º de carrera), como es el caso de Psicopedagogía y Criminología, así como el acceso al Doctorado con el título de Licenciado sin más requisito.

Ahora, en España, **convergen una serie de reformas legales que afectan al colectivo docente**: la LOE, la LOU, las leyes de Dependencia y de Igualdad, el Estatuto Básico del Empleado Público y el futuro Estatuto Docente.

El Estatuto de la Función Pública Docente puede ser el histórico instrumento que, catalizado por las leyes aprobadas, eleve a categoría legal las tradicionales aspiraciones del profesorado. Por ejemplo, ha de regular la esperada **carretera docente**, es decir, la movilidad entre cuerpos hasta la Universidad, reglamentando la llamada promoción profesional vertical. Dicho Estatuto ha de hacer posible que, mediante la **acreditación de méritos docentes**, también exista una efectiva y dinámica **promoción horizontal**

NUEVOS DICCIONARIOS ESCOLARES



Tenemos la mayor gama de diccionarios escolares.
Adaptados a cada necesidad.

¿CUÁL NECESITAS?

DICCIONARIOS	NÚMERO DE DEFINICIONES	NIVELES EDUCATIVOS RECOMENDADOS			
		PRIMARIA	SECUNDARIA	BACHILLERATO	UNIVERSIDAD
PRIMARIA NIVEL BÁSICO	31.000	●			
PRIMARIA NIVEL INTERMEDIO	41.000	●	●		
PRIMARIA NIVEL AVANZADO	51.000	●	●	●	
SECUNDARIA Y BACHILLERATO	61.000		●	●	●
CLAVE	71.000				●

Y además, los mejores diccionarios bilingües



en el propio centro educativo, en función de méritos perfeccionados en los años de trabajo profesional.

El Borrador del Estatuto del Funcionario Docente no universitario entregado a las Comunidades Autónomas, dedica su Capítulo V a la **Promoción interna y carrera profesional** de los funcionarios docentes. Dicha carrera se organizará en ocho grados. Reproducimos dos artículos, especialmente significativos:

Artículo 30.6. “El grado dentro del cuerpo adquirido por el funcionario se tendrá en cuenta como mérito en las diversas modalidades de provisión de plazas docentes, en la promoción interna y a efectos retributivos”.

Artículo 24.2. “En las convocatorias que se realicen para la promoción interna de estos funcionarios, una vez superada

la fase de oposición, se valorarán los méritos de concursantes, entre los que se tendrán en cuenta el grado adquirido y, en su caso, el trabajo desarrollado y los cursos de formación y perfeccionamiento superados, así como los méritos académicos, y la evaluación positiva de la actividad docente”.

En consecuencia, **ahora es el momento de incrementar los méritos del curriculum vitae**. Indudablemente, otro Título universitario de Maestro, una Licenciatura de 2º ciclo (de 2 cursos académicos) o el Doctorado, son méritos con un gran valor en una carrera docente.

Las actuales titulaciones universitarias de Diplomatura y Licenciatura en unos pocos años **van a desaparecer**, por el proceso de adaptación al **Espacio Europeo de Educación Superior**, sien-

do sustituidas por un conjunto de títulos de Grado. Toda la formación inicial de los docentes (Maestros y Profesores de Educación Secundaria) se basará en las titulaciones superiores de **Grado (4 años)**, lo mismo ocurrirá con los Educadores sociales, Pedagogos y Psicopedagogos. De ahí que invitemos a los Maestros a cursar ahora la licenciatura de **Psicopedagogía (2 cursos académicos)**.

Los estudiantes que pretendan cursar



los **estudios de Magisterio** se encontrarán muy pronto con una reforma histórica, porque **pasarán del actual nivel de Diplomatura a la titulación superior de Grado de Maestro** cursada a lo largo de cuatro años. Y también muy posiblemente, la formación inicial de los profesores de Educación Secundaria supondrá la realización de un Master. Asimismo, en un futuro la posesión de un **Master** será requisito previo para matricularse en el Doctorado.

Así pues, ahora es el momento de decidirse por realizar el **Doctorado**, según la normativa en vigor (Real Decreto 778/1998). Los estudios de Doctorado comprenden la realización de 32 créditos, en dos periodos: **el de Docencia**, en el que se cursan 20 créditos (habitualmente, cinco cursos) y **el de Investigación**, en el que se deberá completar un mínimo de 12 créditos en el desarrollo de trabajo de investigación. Tras la superación de los dos periodos se hace una exposición pública ante un Tribunal, con lo que se obtiene el **Diploma de Estudios Avanzados (DEA)**, y después la Tesis Doctoral.

Por todo ello, hay fundamentadas razones para que el **colectivo docente**, inmerso en un proceso de reformas legales, esté esperanzado por la añorada **carrera docente**, y piense en revitalizar su curriculum vitae con nuevos méritos (académicos, formativos, profesionales,...). Ahora es el momento de **mirar a la Universidad** y aprovechar las oportunidades actuales, pensando en los esperanzadores cambios que se avecinan.

Francisco Cecilio Arévalo Campos
Decano



Ciudad Real

Hotel ***** Guadiana

El rincón de
Cervantes
RESTAURANTE

- + *comodidad*
- + *calidad*
- + *atenciones*
- + *confort*
- + *sonrisas...*

MÁS DE TODO



...con todo lujo de detalles

Restaurante Cafetería Salas de Reuniones
Salones de Bodas Centro de Empresas



Calle Guadiana , 36
Telf.: 926 22 33 13

13002 Ciudad Real
www.hotelguadiana.es



¿Necesitas ver algo más?

Passat TDI 140 CV con cambio DSG.

Llantas de aleación, asiento del conductor con regulación eléctrica de 6 posiciones, cambio de doble embrague DSG, volante y pomo en cuero, radio-CD, freno de estacionamiento electrónico, Climatronic bi-zona, Tempomat, sistema de arranque Press&Drive, asistente de salida en pendiente Auto-hold, ordenador de a bordo Plus, 6 airbags, ABS, EDS, ASR y ESP.

www.volkswagen.es/passat

Passat



Tresa Automoción

Segadores, 24 - Pol. Ind. La Estrella - Tel. 926 272 160 - 13170 Miguelturra

*PVP recomendado Passat Advance en Península y Baleares (IVA, transporte, impuesto de matriculación, promoción y Plan Prever incluidos).
Gama Passat: consumo medio (l/100 km): de 3,8 a 9,8. Emisiones de CO₂ (g/km): de 148 a 235.



El mejor proyecto:

con valoración de las competencias básicas, ✓
trabajo con TIC, ✓
recursos didácticos y ✓

una cuadernería rigurosa y clara ✓



edebé interactiva

mini *site web* con un amplio
abanico de recursos TIC y
como elemento estrella el
libro digital de la materia.

Clica y navega



edebé interactiva
pizarra digital